



Córdoba, 10 OCT 2018

Expte. Ref.: 0051253/2018

**VISTO:**

Que en las presentes actuaciones la Directora Ejecutiva del IIFAP, solicita la asignación de un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) a los fines de remunerar las funciones que desempeñarán los Coordinadores de ese Instituto designados por Res. D. N.º 676/2018 en los términos del Reglamento del IIFAP aprobado por Res. D.N. N.º 909/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. D. N.º 676/2018 designa al Mgter. Javier L. MOREIRA SLEPOY (Legajo 43533) como Coordinador de Investigación, la Mgter. Elida Graciela SANTIAGO (Legajo 30760) como Coordinadora Académica, la Mgter. Alicia RIERA (Legajo 36623) como Coordinadora de Extensión y el Dr. Mauricio BERGER (Legajo 45100) como Coordinador de Divulgación Científica, todos desde el 04/10/2018 y hasta la asunción de las nuevas autoridades electas del IIFAP, de acuerdo a su Reglamento vigente aprobado por Res. D.N. N.º 909/2017.

Que la Dirección Ejecutiva del IIFAP, a fs. 2, acompaña correo electrónico mediante el cual el Dr. Mauricio BERGER (Legajo 45100) rechaza la propuesta de ser remunerado mediante la asignación equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) por las funciones que cumple como Coordinador de Divulgación Científica.

Que la Secretaria Administrativa de la Facultad otorga el visto bueno informando la disponibilidad de recursos presupuestarios para remunerar las designaciones efectuadas por Res. D. N.º 676/2018 con el equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115).

Que en virtud de la fecha en que se efectúan las designaciones por Res. D.N.º 676/2018, esto es a partir del 04/10/2018, correspondería remunerar las mismas a partir de esa fecha y hasta el 31/12/2018.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

**Por ello;**

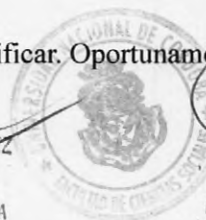
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** A los efectos de las funciones asignadas, en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) mediante **Res. D. N.º 676/2018**, Mgter. Javier L. MOREIRA SLEPOY (Legajo 43533) Coordinador de Investigación, Mgter. Elida Graciela SANTIAGO (Legajo 30760) Coordinadora Académica, Mgter. Alicia RIERA (Legajo 36623) Coordinadora de Extensión, se establece un **haber equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115)**, con imputación al presupuesto de la Facultad por el período comprendido entre el **04/10/2018 al 31/12/2018**.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

**706**  
**RESOLUCIÓN N.º:**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



*María Inés Peralta*  
Prof. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba